

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **01**

LA SECRETARIA DEL DESPACHO No. 001 DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

PROVEÍDO PROFERIDO EL: 30 DE OCTUBRE DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 2015-01
MEDIO DE CONTROL PROCESO DISCIPLINARIO
MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA
DENUNCIANTE: MAGISTRADO FERNANDO ALBERTO
ÁLVAREZ BELTRÁN
INVESTIGADOS: FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO Y
JULIANA GÁLVEZ ZAPATA
NATURALEZA: PERSONAL NATURAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 107 Ley 734 de 2002).

La Secretaria,

Lina Zapata C.
LINA MARCELA ZAPATA CASTRO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

LINA MARCELA ZAPATA CASTRO
Secretaria ad-hoc